



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 07/2019

Martes 04 de junio de 2019

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a cuatro días del mes de junio de dos mil diecinueve celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Sr. Decano, Prof. Arturo TASCHERET.-----

Están presentes: los **Consejeros Docentes:** Eduardo Alberto GONZÁLEZ, Ricardo Javier MANSILLA, Oscar Enrique PUEBLA, María Sol GONZÁLEZ, Laura Viviana BRACONI; **Consejeras Egresadas:** María Clarisa DUMIT, Karim Demi Ann VILLALBA; **Consejeros Estudiantiles:** Cristian ROJAS VERGARA, Eric Nicolás LANDSIEDEL; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

Ausente con aviso: **Consejera Estudiantil:** Antonela JAQUE.-----

Ausente sin aviso: **Consejera Docente:** María Albertina CRESCITELLI.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

-Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: la Vicedecana, D.I. Silvina Marcia GONZÁLEZ; el Consejero Suplente por el Personal de Apoyo Académico, Alejandro Pablo VENEZIA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

- - - **Siendo la hora nueve y cuarenta, y comprobado el quorum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del**-----
PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.-----

Para dar respuesta a inquietudes transmitidas por los consejeros a partir de una nota firmada por varios docentes de las carreras de Diseño, acerca de la falta de higiene, baños clausurados, falta de ascensores y problemas en la calefacción de los edificios, se decide citar al Secretario Económico Financiero.-----

-A ello algunos consejeros agregan otros problemas como la pérdida de agua en la sala de computación u otros relacionados con los suministros eléctricos.-----

-Por su parte, el Decano considera que se trata de una cuestión cultural relacionada con la ideología que caracteriza a nuestra Facultad, que mantiene una política de participación en el Estado y de una familia universitaria, mientras que otras Unidades Académicas están tendiendo a terciarizar el sector, la FAD cuenta con treinta y seis personas afectadas al área de mantenimiento y servicios. Esta situación, si bien les permite gozar de todos los beneficios del personal de planta, también hace necesaria su participación en la resolución de problemas. En este sentido, expresa "debemos avanzar hacia una cultura y conciencia del respeto hacia el recurso del Estado.-----

-Para dar explicaciones sobre los recursos materiales, se hace presente el Secretario Económico Financiero, Cont. Julio CONTRERAS, quien aclara que si bien el reclamo surge de docentes de las Carreras de Diseño, la preocupación se extiende al resto de los edificios que conforman la FAD.-----

En primer lugar, expresa que la falta de un plan de inversiones concretas en mantenimiento edilicio y en edificaciones de mucho uso, ocasiona que en determinado momento estalle todo el sistema. Así es que el 80 % de los baños de la Facultad no está en condiciones de ser usado, por ejemplo.-----

Arturo Augusto
Eduardo Gonzalez
Verónica
Silvia
Antonela
Julio
L. Br...
Pol...
Oscar
Maria
Clarisa
Dumit
Mariana
Santos
Andrea
Loyero

Arturo Augusto
Eduardo Gonzalez
MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Arturo Augusto
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAD, DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo



Por otro lado, la forma de incorporación del personal del sector de mantenimiento y servicios, que se da por lazos familiares, implica que se vayan perdiendo las habilidades necesarias. En este sentido se ha realizado un convenio con el ITU para invertir en capacitaciones en el sector.-----

-Siendo la hora diez y diez se incorpora al recinto de Sesiones el Consejero Docente Javier Omar FALCÓN.-----

El esquema de soluciones debe comenzar con un diagnóstico real de la situación, a través de un relevamiento completo, elaborando un plan que vaya acompañado de un control estricto, continúa comunicando el Contador. -----

Si bien el problema de los baños abarca a varios edificios, se comenzaría con la reparación de los de Docencia dada la gran cantidad de gente que allí asiste. En ese sentido, se invertiría \$ 28.000, que el Rectorado se ha comprometido a aportar.-----

-Al respecto la Vicedecana informa que mantuvo una conversación con el Ing. GAUNA, Director de Inspecciones y Certificaciones de la UNCuyo, para solicitarle que se elabore el presupuesto de todo el edificio de Docencia, y se comprometió a resolver el conjunto de problemas existentes en el mismo. -----

-El Secretario comunica que el Rector se ha comprometido a visitar los edificios de la FAD para conocer el estado de los mismos. -----

Algunos Consejeros suman a todo esto el problema de falta de insumos cotidianos básicos.---

-El Contador comunica que ha habido una demora en los fondos que proporciona la Universidad para estos gastos; sin embargo, el proveedor cumplirá a la brevedad con el abastecimiento de estos bienes.-----

-Al respecto, el Decano informa que la Comisión de Presupuesto y Finanzas del Consejo Superior ha elaborado un pedido de informe sobre la distribución del presupuesto al Secretario Económico Financiero de la Universidad.-----

-La Vicedecana comunica que al comienzo de la gestión se hizo un análisis que arrojó la falta de un plan de mantenimiento tanto a nivel micro como macro. Se ha pedido evaluación de los estados para poder planificar ya que hasta el momento se han tomado medidas muy puntuales. Agrega "nuestra idea es poner en valor el conocimiento de las personas pero que también puedan armar un plan de trabajo, brindar una propuesta a la Institución".-----

El Secretario agradece la participación de los alumnos en las reuniones que se han realizado.-----

-En relación al tema de la calefacción, indica que no hay pérdidas de agua en los equipos, que se han puesto en funcionamiento dos estufas. El sistema está mal utilizado. El edificio de Docencia no debería tener ningún problema porque se han recuperado equipos.-----

-Sin embargo, sí existen problemas eléctricos. Apenas tomó conocimiento de los mismos, se inició una compra inmediata de insumos eléctricos. -----

A ello se agrega la falta de recursos humanos especializados: plomeros, electricistas, carpinteros, a lo que la Secretaria del Consejo aclara que la mayoría de las 36 personas que trabajan en el sector son de servicios y no tienen especialidades técnicas.-----

-También, ante las consultas del Estudiante Cristian ROJAS sobre si el presupuesto contemplará lo resuelto en el Consejo Directivo sobre la habilitación de baños no binarios, la Vicedecana responde que se han presupuestado todos los baños de la Planta Baja del edificio de Docencia y se pretende el uso general.-----

-El Consejero MANSILLA señala que podría ofrecerse becas de prestación de servicios para el personal que tenga conocimientos en estos oficios y ofrezca su colaboración. Considera muy positivo capacitar al personal e incorporar conocimientos de cultura cívica.-----

*Adriana Joubert
Excmo. de Gobernación*

*República
Silvia Jaks*

[Signature]

[Signature]

[Signature]
M del González

[Signature]
Claudia
Secretaria

[Signature]
MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

[Signature]
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo



-El Decano expone una síntesis de todas las líneas de acción que está desarrollando la gestión para dar solución a todas estas problemáticas, para lo cual comenzó indicando la relación que existe entre esta situación y el aspecto cultural. Luego, explica que se está llevando a cabo un plan de capacitación del personal del sector de mantenimiento y servicios. Por otro lado, se ha incorporado un Coordinador dedicado al tema de infraestructura y una Directora del Área Productiva Tecnológica de la FAD, encargada del equipamiento. Además, ha comenzado a trabajar el nuevo Secretario Económico Financiero que tiene un amplio conocimiento de la Universidad, los recursos y su aplicación. Todas estas acciones permiten hacer un diagnóstico más preciso de la situación y emprender una planificación adecuada. Concluye solicitando que se haga extensiva esta información a los docentes.-----

-Para ello, ante la sugerencia de la Consejera BRACONI, se decide enviar a Decanato la nota presentada por los docentes para que se emita un informe desde Secretaría Económico Financiera sobre todas estas acciones y sea difundido a las Direcciones de Carreras.-----

-El Consejero PUEBLA considera que debe acompañarse la propuesta con la correspondiente matriculación que estos oficios requieren para garantizar el trabajo.-----

-El Decano agrega que la FAD ha entablado convenios con escuelas técnicas y alumnos realizarán pasantías.-----

-El Cont. CONTRERAS invita a todos a participar con mayor grado de responsabilidad y con un esquema de comunicación más claro, además de la nota, con la finalidad de resolver a tiempo los problemas y evitar que se acumulen. Para ello está disponible a puertas abiertas la oficina de la Secretaría. Finalmente, se retira.-----

-En otro orden de cosas, el Decano comunica que se encuentra presente el Director de las carreras de Cerámica, Prof. Adrián MANCHENTO, para explicar cómo han trabajado estudiantes y docentes en la recepción de una donación recibida. Algunos de ellos han asistido en su compañía.-----

-El Prof. señala que el principal objetivo de su visita es solicitar un reconocimiento al gesto solidario y comprometido por parte de los mismos en la colaboración prestada para el traslado y recuperación de material didáctico de un horno en desuso, así como de arcilla de alto costo (que ayudará a prestar un mejor servicio a los estudiantes) para la construcción de un Horno de Alta Temperatura, *Anagama*, donados por el Sr. Raúl BOGGIO. Acompaña su relato con la muestra de diapositivas.-----

Considera que a través de estas prácticas, las producciones de cerámica que se realizan en la Facultad, obtendrán mayor visibilidad y reconocimiento en el mundo. Por ello deben seguirse sosteniendo.-----

Además, presenta a quienes lo acompañan y da lectura a la lista de nombres de todos los que colaboraron en esta tarea, destacando que con ello se reivindica también el trabajo en equipo: Profesores: Esteban SUCH, Alba COMADRÁN, Ricardo REYNAUD y Valentín REYNAUD, Laura GONZÁLEZ, Virginia NAVARRO, Sergio ROSAS, Adrián MANCHENTO, Laura MAVERS; Estudiantes: Alicia TARDIO, Analía GIMÉNEZ, Miriam ROSALES, Irene PALERO, Leila RIVERO, Ida GAJARDO TRAPP, Daniela TORRES, Juan MARTÍNEZ, Patricio PERALTA, Federico PEZ, Raquel MONTENEGRO, Mari MANSILLA, Fernanda ARENAS.----

Luego responde a inquietudes presentadas por algunas consejeros acerca de las características del horno: funciona a alta temperatura, es de larga cocción, utiliza leña en lugar de gas. Al ser un horno que tarda varias horas en la cocción, congrega a la gente. Se construirá detrás de la planta piloto. Existe también el espíritu de involucrar a toda la Facultad.-----

-Terminada la exposición, se decide realizar una nota de agradecimiento al Sr. BOGGIO con un reconocimiento a su padre, fundador de la empresa que hoy cerró sus puertas. Se retiran recibiendo un caluroso aplauso.-----

Manuel Aguirre
Eduardo A. González

Alfredo Ocaña
Silvia J. P. J.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
M. del González

[Handwritten signature]
Clarisa Dumit

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

[Handwritten signature]

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo



-Seguidamente, el Decano recuerda que el curso que ha sido aprobado por el Consejo Directivo en sesión pasada, "Suena Barro", cerrará con un concierto en homenaje a la fallecida alumna Adriana BRUCE, muy luchadora por los sueños de los ceramistas. En dicho homenaje se solicitó la instalación de un mural de cerámica de creación colectiva. -----

Al respecto, cree necesario vincular el tema con el aspecto edilicio. Considerando el proyecto de la gestión anterior sobre los calcos y la restauración de las esculturas de yeso, surge la necesidad de debatir un tema muy importante que se relaciona con *qué expresiones artísticas queremos colocar en nuestra Facultad y en qué espacios*. Hay dos proyectos para un mismo espacio: por un lado, la colocación de un mural de construcción colectiva y con mirada latinoamericana y por otro lado, el de cultura clásica de bellas artes. Deberíamos discutir y tomar una posición al respecto. Debe ser un tema planificado. -----

-El Consejero GONZÁLEZ, aclara que las esculturas son del BACFAD (Colecciones de Bienes Artístico Culturales de la FAD), y que fueron destruidas dentro de la Institución. Por ello pregunta quién las restaurará. A esto se suma la inquietud del mural. La Facultad tiene algunos espacios que pueden adecuarse y entonces ese no sería un tema de discusión.-----

-El Decano informa que el BACFAD se reunirá el jueves, tienen un proyecto de restauración de las obras y de intervención del hall del Edificio de Gobierno (el mismo lugar en que se propone la instalación del mural). Emitirá un informe que será presentado en el Consejo Directivo. -----

-Además, aclara que la idea es dar esta discusión porque es necesario planificar dónde emplazar los diferentes estilos artísticos. Debe cumplirse con un compromiso del plan de gobierno.-----

-El Consejero MANSILLA acuerda con realizar una discusión pero debería ser de fondo, que trascienda a la actual gestión y por lo tanto que tome el tiempo que sea necesario. Debe ser criteriosa, que tenga en cuenta los afectos, lo meritorio, las ideologías. No es una simple cuestión de espacios Es un tema muy amplio que se relaciona también con intervenir ambientes para crear espacios, que pueden ser de arte tradicional, universal, latinoamericano, regional. -----

-El Decano concluye en que realmente agradecen la donación, que transmite un concepto de trabajo colectivo. La discusión es acerca del espacio que debemos darle a estas expresiones artísticas. En este sentido, a la espera del tratamiento del tema, se ha decidido no realizar la colocación del mural al cierre del curso *Suena Barro*.-----

-Se cuenta con la presencia del Prof. Sergio ROSAS, quien ha presentado una nota de donación de libros. Explica que también en la realización de los ejemplares han participado alumnos, egresados y profesores de Historia del Arte, Diseño Gráfico, Artes Visuales (FAD), Historia (FFyL), Comunicación Social (FCPyS). La presente publicación es parte de un proceso de investigación que se desprende del programa denominado el "Arte en Mendoza", llevado a cabo en el Instituto de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (2013-2015). La actual publicación: **"La Cerámica artística en Mendoza a partir de los años 1976 al 2001"**, aprobado como proyecto bianual SECTyP 2016-2018, estudia los idiolectos estéticos operantes en este período, priorizando la producción individual de los artistas ceramistas mendocinos en la conflictiva y vertiginosa experiencia social, política y económica de estos años. Expresa *"creemos de suma importancia escribir nuestras historias desde nuestras particularidades. Los archivos que se generan a través de esta investigación preservan, promueven, dan acceso y difunden el conocimiento, y es por eso que queremos compartir con nuestra comunidad educativa la riqueza artística, estética y conceptual de nuestro hacer cerámico en Mendoza. Esperamos continuar el recorrido hacia las producciones contemporáneas, con enfoques que sustancien lecturas críticas enriquecidas con un corpus teórico local, latinoamericano y global. La*

Además se le da el 4to de la 4ta
Escuadras 1900 y 4to

Al Consejo
Silvia J. J. J.

[Handwritten signatures and initials]

M. del González

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo



producción cerámica artística en Mendoza a través de los artistas y sus obras, develan el valor de lo nuestro, de nuestro ejercicio de lo humano, nuestros mensajes, nuestra experiencia estética".-----

-Los Consejeros reciben los ejemplares para conocerlos y agradecen la donación.-----

-A continuación, el Decano anuncia que por iniciativa de la Consejera que representa al claustro del Personal de Apoyo Académico, Silvia JATIB, se ha invitado al Consejo a los señores José FUNES y Sergio RUIZ para realizar una exposición de sus vivencias como ex-combatientes del conflicto bélico de las Islas Malvinas acaecido en el año 1982. Se cuenta con la presencia de parte del Personal de Apoyo Académico, claustro en el que ambos desempeñan sus funciones. -----

-En primer lugar, el Sr. FUNES cuenta, que pertenecía al Batallón de Infantería de Marina Nº 2 Esc., localizado en Puerto Belgrano, provincia de Buenos Aires. Como conscripto Clase 62 cumplía funciones de Furriel de Logística y fue movilizado, dentro del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS), hacia la Ciudad de Río Grande, en la provincia de Tierra del Fuego, para custodiar sus costas y límite fronterizo con Chile. Dicho Batallón fue el que dio inicio a la Operación Rosario, que consistía en una serie de acciones orientadas a la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur. Comparte de manera detallada su experiencia en ese momento.-----

-Por su parte, el señor Sergio RUIZ comenta que durante la contienda se desempeñaba en el Batallón de Comunicaciones 161 BATCOM, TOAY, en la provincia de La Pampa, donde cumplía funciones en el grupo de Apoyo y Evacuación Terrestre, creado para el conflicto, con la misión de rescate de sobrevivientes del Crucero General Belgrano e identificación de cadáveres por medio de Medalla Identificatoria, obteniendo la Baja en agosto del mismo año.-

-Luego de la emotiva exposición, solicitada por el Consejo Directivo, ambos reciben un obsequio por parte de sus compañeros y un afectuoso aplauso. Agradecen el espacio concedido y se despiden.-----

-Circular Nº 3 Ordenamiento Interno del Consejo Directivo. 30/05/2019. *"A fin de optimizar el funcionamiento del Consejo Directivo y sus Comisiones, y, en virtud de la correcta resolución de los trámites, deberá darse cumplimiento a las siguientes consideraciones: 1) Los temas que deban ser tratados por las Comisiones del Consejo Directivo serán recepcionados en oficina de la Dirección General Administrativa, como plazo límite, hasta las 14 horas del viernes previo al día de la reunión de Comisiones; 2) Las Comisiones del Consejo Directivo sólo tratarán los temas elevados al Decano, sobre los cuales se hayan realizado los informes pertinentes, con la correspondiente revisión por parte de la Dirección General Administrativa; 3) La Secretaría de Consejo Directivo emitirá un "Índice Temático" de trámites ingresados en tiempo y forma, que estará a disposición de los miembros del Consejo el día de la reunión prevista para Comisiones".-----*

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados. -----

Expte. CUDAP Nº 10850/19. Secretaría de Investigación y Posgrado. S/ Llamado a concurso para cubrir el cargo de Director/a de la Maestría en Arte Latinoamericano. -----

Se reconsideran los criterios establecidos en sesión del 16 de abril del corriente a la luz de la nueva propuesta presentada por la Secretaria de Investigación y Posgrado y se arriba a las siguientes conclusiones: podrán presentarse los postulantes comprendidos en las siguientes categorías: 1) Docentes de la Facultad de Artes y Diseño que cuenten con título de Magister en Arte Latinoamericano, obtenido en la Maestría en Arte Latinoamericano de la FAD; 2) Docentes de la Facultad de Artes y Diseño, con título de Magister o Doctor obtenido en un programa de posgrado diferente a la Maestría en Arte Latinoamericano, cuya temática tenga relación con los temas abordados en la Maestría; 3) Graduados de todas las Carreras de la Facultad de Artes y Diseño, que cuenten con título de Magister en Arte Latinoamericano, obtenido en la Maestría en Arte Latinoamericano de la FAD, o que cuenten con título de

*Maria Alejandra
Eduardo A. González*

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

[Handwritten signature]
Prof. ARTURO EDUARDO PASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo



Magister o Doctor obtenido en un programa de posgrado diferente a la Maestría en Arte Latinoamericano, cuya temática tenga relación con los temas abordados en la Maestría; 4) Docentes de la UNCuyo que formen parte del cuerpo académico de la Maestría en Arte Latinoamericano. En todos los casos se priorizará (aunque no de forma excluyente) que los candidatos sean graduados de la Facultad de Artes y Diseño. **Se aprueba por unanimidad las fechas de las convocatorias e inscripción y las exigencias propuestas.**-----

Expte. CUDAP N° 6891/19. Carreras Musicales. S/ Convocatoria Concurso de Trámite Abreviado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera (S) para cumplir funciones en las cátedras de **"Canto A, B, C, D"** (CIEMU) y **"Canto I a V"** de la Licenciatura en Canto. Se propone a tal efecto la siguiente Comisión Asesora: Miembros Titulares: Profesores: Jimena Gabriela SEMIZ, Mónica Beatriz PACHECO, Viviana Marcela CEVERINO, Alumna: Verónica Matilde IACONO; Miembros Suplentes: Profesores: Daniela BAJUK, María Mercedes RODRIGUEZ, Claudia Mariana MATTA, Alumna: Julieta Eliana OZAN MAIDANA. *Considerando los informes producidos por Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar la Convocatoria. Se aprueba por unanimidad.*-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta.-----
Acta N° 6/19 (21-05-2019). Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones.-----

a) Comisión de Enseñanza.-----

Carreras de Artes del Espectáculo.-----

Expte. CUDAP N° 8837/19. GATTÁS, Luis Antonio. S/ Solicitud designación interina en cargo de Prof. Titular (S) "Historia del Arte y la Escenografía II" // Ord. N° 4/15 C.D. (Opción 1). *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 1, para cubrir Un (1) cargo de **Profesor Titular con dedicación Simple Interino**, para el dictado de la asignatura "Historia del Arte y la Escenografía II" de la Carrera de Diseño Escenográfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Ratificar la Res. Ad-Referéndum 355/19 D. respecto a la designación de personal docente universitario; 2) Designar al Prof. Luis Antonio GATTÁS, desde el 01-06, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019; 3) Solicitar a la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo la convocatoria a concurso del cargo en un plazo no mayor a 60 días a partir de la fecha, según lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D." Se aprueba por unanimidad.*-----

Carreras de Artes Visuales.-----

Expte. CUDAP N° 7761/19. ROSAS, Sergio Eduardo. S/ Solicitud designación en cargo de Prof. Adjunto (SE) "Visión I y II" y "Visión I y II (optativa)". (Opción 1). *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 1, para cubrir Un (1) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva Interino**, para el dictado de las asignaturas "Visión I y II" de las Carreras de Artes Plásticas, Lic. en Historia de las Artes Plásticas, PGU en Artes Visuales, PGU en Historia del Arte, Lic. en Cerámica Artística, Lic. en Cerámica Industrial y Diseño Escenográfico y "Visión I y II" (Optativa) de la Carrera de PGU en Cerámica Artística; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Ratificar la Res. Ad-Referéndum 355/19 D. respecto a la designación de personal docente universitario; 2) Designar al Mgter. Sergio Eduardo ROSAS, desde el 01-06, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019; 3) Solicitar a la Dirección de Carreras de Artes Visuales la convocatoria a concurso del cargo en un plazo no mayor a 60 días a partir de la fecha, según lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D." Se aprueba por unanimidad.*-----



Expte. CUDAP N° 7915/19. GIMÉNEZ, Flavia Gabriela. S/ Solicitud prórroga de designación en cargo de J.T.P. (SE) "Dibujo II", "Optativa Grupo I: Dibujo II" y "Dibujo III". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la prórroga de designación de la Prof. Flavia Gabriela GIMENEZ en Un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva - Interino**, para cumplir funciones en las asignaturas "Dibujo II" de las Carreras de Artes Plásticas, PGU en Artes Visuales; "Optativa Grupo I: Dibujo II" de la Carrera de Lic. en Historia de las Artes y "Dibujo III" de la Carrera de Lic. en Cerámica Artística; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Ratificar la Res. Ad-Referéndum 355/19 D. respecto a la designación de personal docente universitario; 2) Prorrogar la designación de la Prof. Flavia Gabriela GIMENEZ, desde el 01-06, mientras el cargo no se provea por concurso (la convocatoria a concurso efectivo ya ha dado comienzo a través del Expte. CUDAP N° 7506/19) y no más allá del 31-12-2019". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 8032/19. FERRARESE, Ana Inés. S/ Solicitud prórroga de designación en cargo de J.T.P. (S) "Dibujo I". "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la prórroga de designación de la Mgter. Ana Inés FERRARESE en Un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple - Interino**, para cumplir funciones en las asignaturas "Dibujo I" de las Carreras de Artes Plásticas, PGU en Artes Visuales, Lic. en Historia de las Artes Plásticas y Diseño Escenográfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Ratificar la Res. Ad-Referéndum 355/19 D. respecto a la designación de personal docente universitario; 2) Prorrogar la designación de la Mgter. Ana Inés FERRARESE, desde el 01-06, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-08-2019; 3) Solicitar a la Dirección de Carreras de Artes Visuales la convocatoria a concurso del cargo en un plazo no mayor a 60 días a partir de la fecha, según lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D." **Se aprueba por unanimidad.**-----

Carreras de Diseño.-----

Expte. CUDAP N° 8349/19. PODESTÁ, Silvia Adela. S/Designación interina en UN (01) cargo de Profesor Titular (SE), para la cátedra "Diseño de Productos Final". (Opción 1). "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 1, para cubrir Un (1) cargo de **Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva - Interino**, para el dictado de la asignatura "Diseño de Productos Final" de la Carrera de Diseño de Productos; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Ratificar la Res. Ad-Referéndum 355/19 D. respecto a la designación de personal docente universitario; 2) Designar a la D.I. Silvia Adela PODESTÁ, desde el 01-06, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019; 3) Solicitar a la Dirección de Carreras de Diseño la convocatoria a concurso del cargo en un plazo no mayor a 60 días a partir de la fecha, según lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D." **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 8356/19. BUCCOLINI, María Mónica. S/Designación interina en UN (01) cargo de Profesor Titular (SE), para la cátedra "Diseño de Productos III". (Opción 1) "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 1, para cubrir Un (1) cargo de **Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva - Interino**, para el dictado de la asignatura "Diseño de Productos III" de la Carrera de Diseño de Productos; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Ratificar la Res. Ad-Referéndum 355/19 D. respecto a la designación de personal docente universitario; 2) Designar a la D.I. María Mónica BUCCOLINI, desde el 01-06, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019; 3) Solicitar a la Dirección de Carreras de Diseño la convocatoria a concurso del cargo en un plazo no mayor a 60 días a partir de la fecha, según lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D." **Se aprueba por unanimidad.**---



Expte. CUDAP N° 8695/19. MARTÍN, Belén. S/ Solicitud designación reemplazante en cargo de Profesor Adjunto (SE) "Diseño de Productos Final" // Ord. 4/15 C.D. (Opción 1). "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 1, para cubrir Un (1) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva - Reemplazante**, para el dictado de la asignatura "Diseño de Productos Final" de la Carrera de Diseño de Productos; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Ratificar la Res. Ad-Referéndum 355/19 D. respecto a la designación de personal docente universitario; 2) Designar a la D.I. María Belén MARTÍN, desde el 01-06, mientras dure la licencia de la D.I. PODESTÁ y no más allá del 31-12-2019". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 8826/19. VILLALBA, María Ayelén. S/ Solicitud designación reemplazante en cargo de Profesor Adjunto (SE) "Diseño de Productos III" // Ord. N° 4/15 C.D. (Opción 1). "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 1, para cubrir Un (1) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva - Reemplazante**, para el dictado de la asignatura "Diseño de Productos III" de la Carrera de Diseño de Productos; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Ratificar la Res. Ad-Referéndum 355/19 D. respecto a la designación de personal docente universitario; 2) Designar a la D.I. María Ayelén VILLALBA, desde el 01-06, mientras dure la licencia de la D.I. BUCCOLINI y no más allá del 31-12-2019". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 7093/19. SOLA, Claudia Javier. S/ Selección de Cargos Docentes un cargo de J.T.P (S) "Taller de Productos" // Ord. 4/15 CD. (Opción 3). "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir Un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple - Interino**, para cumplir funciones en el "Taller de Productos" de la Carrera de Diseño; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar al D.I. Claudio Javier SOLA, desde la efectiva prestación de servicios, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019; 2) Solicitar a la Dirección de Carreras de Diseño la convocatoria a concurso del cargo en un plazo no mayor a 60 días a partir de la fecha, según lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D." **Se aprueba por unanimidad.**-----

Carreras Musicales.-----

Expte. CUDAP N° 7509/19. CARRIZO, Marcela. S/ Solicitud prórroga de designación en cargo de Ayudante de Primera (S) "Canto A,B,C,D" (CIEMU) y "Canto I a V" de la Lic. en Canto. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la prórroga de designación de la Prof. Marcela CARRIZO en Un (1) cargo de **Ayudante de Primera con dedicación Simple - Interino**, para cumplir funciones en las asignaturas "Canto A, B, C y D" (CIEMU), "Canto I a V" y "Canto Complementario I y II" de la Carrera Lic. en Canto; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Ratificar la Res. Ad-Referéndum 355/19 D. respecto a la designación de personal docente universitario; 2) Prorrogar la designación de la Prof. Marcela CARRIZO, desde el 01-06, mientras el cargo no se provea por concurso convocado por Expte. 6891/19 y no más allá del 31-12-2019". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 7518/19. CARRILLO, Marina. S/ Solicitud prórroga de designación en cargo de Ayudante de Primera (S) "Guitarra A,B,C,D" (CIEMU) y "Guitarra I a V" Lic. en Guitarra y "Guitarra I a IV" (Nivel Parasistemático). "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la prórroga de designación de la Prof. Marina CARRILLO en Un (1) cargo de **Ayudante de Primera con dedicación Simple- Interino**, para cumplir funciones en las asignaturas "Guitarra A, B, C y D" (CIEMU), "Guitarra I a V" y "Guitarra I y IV" (Ciclo Preparatorio) de las Carreras Musicales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Ratificar la Res. Ad-Referéndum 355/19 D. respecto a

Eduardo Jougher
 Agudaceo
 sus jobs

M del González

MARIANA SANTOS
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
 Universidad Nacional de Cuyo



esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisión de Asuntos No Docentes.-----

Expte. CUDAP N° 2444/19. S/ Modificación Resol. pedido de autorización a Concurso Cerrado General, Personal Apoyo Académico Ord. N° 03/2008 C.S. Categoría 3 - Efectivo - Agrupamiento Administrativo. Jefe Departamento Operativo de Carreras de Artes Visuales y Cerámica. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la rectificación de la Res. 23/2019 C.D. referida a la Convocatoria a Concurso Cerrado General para cubrir 1 (UN) cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de "Jefe Departamento Operativo Dirección de Carreras de Cerámica y Artes Visuales" a saber en el **Punto 16) del Temario General: Donde dice: Ley 19549 de Procedimiento Administrativo y Decreto Reglamentario 1759/72 (texto ordenado 1991), Se debe agregar: Decreto 894/17. Esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----**

Expte. CUDAP N° 8001/18. S/ Concurso Cerrado General, Personal Apoyo académico Ord. N° 3/2008 - Categoría 3 - Efectivo - Agrupamiento Técnico Profesional. Jefe Departamento de Procesos Técnicos – Biblioteca". "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso Cerrado General para cubrir 1 (UN) Cargo Categoría 3 del Agrupamiento Técnico Profesional (Dto. Nac. N° 366/06) con funciones de "Jefe del Departamento de Procesos Técnicos" perteneciente a la Dirección de Biblioteca – FAD; considerando el Acta Final de la Comisión Asesora a fs. 155/161 y los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por el Jurado y solicitar al Consejo Superior la designación del Sr. Alejandro Pablo VENEZIA, primero en el Orden de Méritos". **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios-----

En relación al tema de la identidad desarrollado durante la presente sesión, el Decano felicita a la Consejera por los Egresados, Karim Demi Ann VILLALBA, por la obtención de su nuevo Documento Nacional de Identidad con el cambio de género. Los Consejeros adhieren a la congratulación.-----

A continuación, el Decano cede la palabra al Consejero Docente MANSILLA, quien quiere dejar expresadas sus inquietudes respecto del lenguaje inclusivo. En relación al mismo, éste solicita que en la documentación oficial se continúe utilizando el lenguaje tradicional, y no se dé por asumido algo que está todavía en proceso. La Secretaria del Consejo informa que no hay ninguna instrucción oficial al respecto.-----

----- **Siendo la hora trece y quince y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.**-----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature: R. Mansilla]

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

[Handwritten signature: José Manuel...]
M. del González

[Handwritten signature: C. Demut]

[Handwritten signature: Silve Jaks]